ACTA N° 061

FECHA: Fusagasugá, julio 05 de 2024.

HORA: 10:00 a.m. - 10:30 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado San José

TEMA: Legislación ambiental y sanitaria vigente

ASISTENTES: Auxiliares de enfermería

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Introducción
3. Desarrollo del tema
4. Evidencia fotográfica
5. Planilla de asistencia

DESARROLLO:

1. Objetivo
 Socializar a los auxiliares de enfermería del Centro Comunidad de Cuidado San José las normas que se deben aplicar dentro de la institución para dar cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRHS
2. Introducción
 El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, aplica a toda unidad operativa generadora de residuos hospitalarios, la cual deberá adoptar el presente documento, con base en las actividades desarrolladas y en el proceso en que generen, identifiquen, separen, empaquen, recolecten, transporten, y den disposición final de residuos hospitalarios y similares; lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 351 del 2014 “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” en el artículo 6 “Obligaciones del generador” en el literal 9 “Responder por los residuos peligrosos que genere”, en donde se establece que el generadores el responsable hasta el final de los residuos hospitalarios y similares que se generen.

3. Desarrollo del tema
 - Ley 9 de 1979. POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS SANITARIAS

 Reglamenta las actividades y competencias en salud publica para segurar el bienestar de la población, dicha ley esta dividida en doce componentes:

 a. Protección del medio ambiente: muestra las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias
 b. Suministro de agua: eliminar y evitar la contaminación del agua para el consumo humano
 c. Salud ocupacional: previene todo el daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo
 d. Saneamiento de edificaciones: Establece las normas sanitarias para la prevención y control de agentes biológicos, físico y químicos que alteran el ambiente exterior
 e. Alimentos: establece las normas específicas que deben sujetarse alimentos, aditivos, bebidas o materias prima.
 f. Drogas, medicamentos, cosméticos y similares: elaboración, envase o empaque, almacenamiento, transporte y expendio de estas.
 g. Vigilancia y control epidemiológico: el diagnostico, el pronóstico, la prevención, el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
 h. Desastres: tomar las medidas necesarias para prevenir los desastres o para atenuar sus efectos.
 i. Defunciones, traslados de cadáveres y demás: establece las normas tendientes a reglamentar, controlar y organizar traslado de cadáveres, inhumación y exhumación.
 j. Artículos de uso doméstico: establece normas sobre artículos domésticos necesarias para la prevención de efectos adversos para la salud
 k. Vigilancia y control: corresponde al estado como regulador de la vida económica y como orientador de las condiciones de salud.
 l. Derechos y deberes relativos a la salud: la salud es un bien de interés público.

 - Decreto 351 de 2014. “Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en atención en salud y otras actividades”

 Esta norma tiene como objetivo reglamentar ambientalmente y sanitaria mente la gestión integral de los residuos en la atención en salud y otras actividades. Su campo de aplicación son los siguientes: - servicio en atención en salud, como actividades de la práctica médica, practica odontológica y apoyo diagnóstico. Los principios mas importantes son:

 Bioseguridad



Precaución y prevención



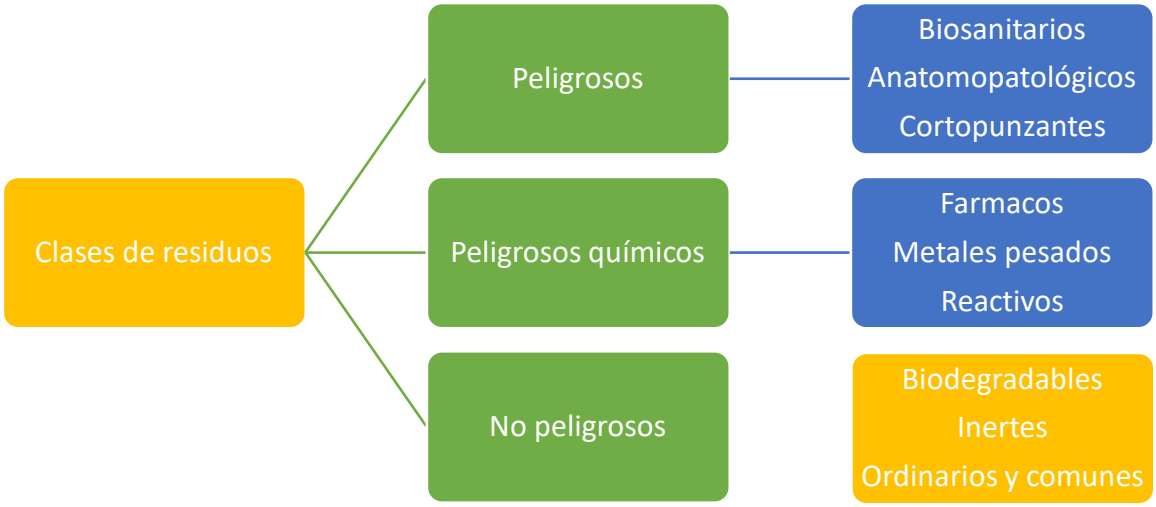


Comunicación del riesgo



Gestión integral

Clasificación de los residuos

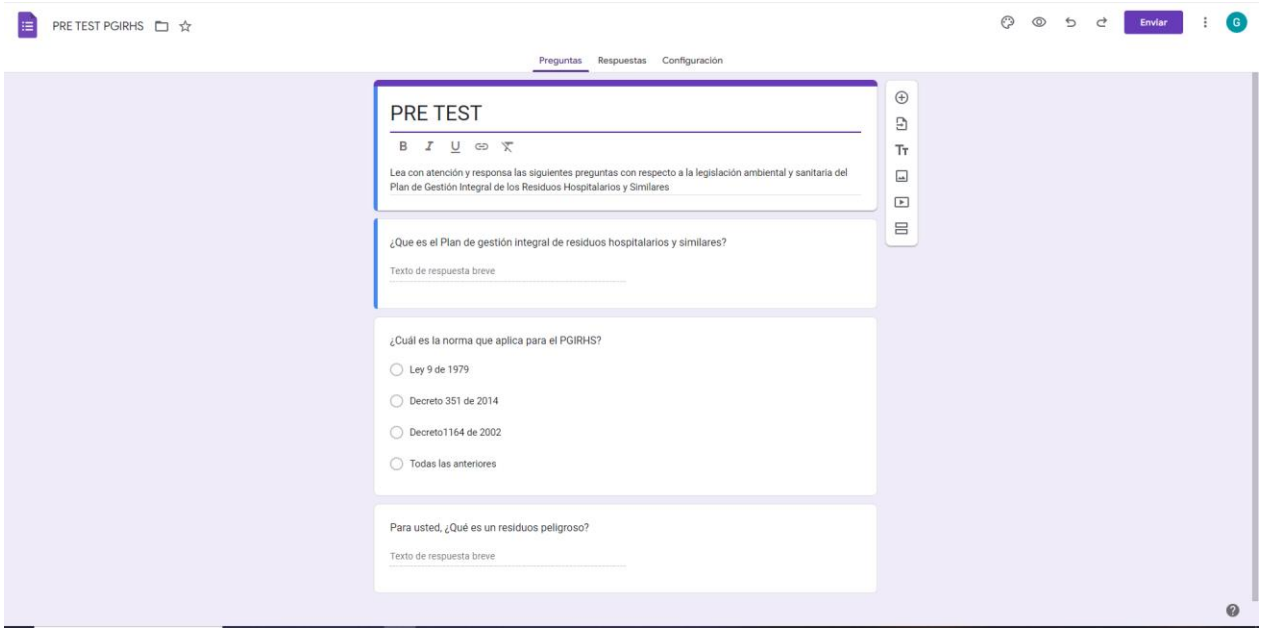


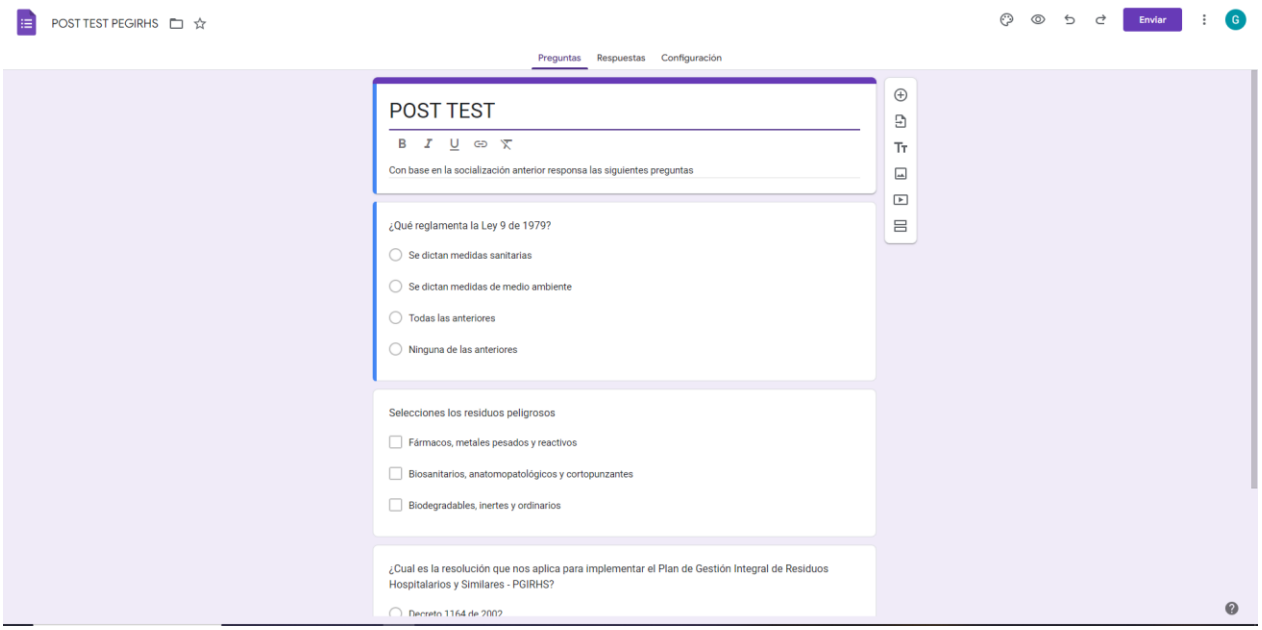
- Decreto 1076 de 2015. “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”

- Decreto 780 de 2016. “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del sector salud y protección social”
- Decreto 1164 de 2002. “Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares”



Esta capacitación se soporta mediante y pre test y post test que se realiza por medio de un formulario de google así:





4. Evidencia fotográfica



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR	COORDINADORA	CC SAN JOSÉ	
DIANA VANESSA ORTEGA ROJAS	RESPONSABLE AMBIENTAL	CC SAN JOSÉ	

Elaboró: Diana Vanessa Ortega Rojas – Ing. ambiental

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Legislación Ambiental y sanitaria 2. Lugar: C. C. San José 3. Fecha y hora: 05-07-2024 10:00 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Dayana Ferreira.	1069782160	San José.	Aux Enfermería	Nomina.	diannamayfe@gmail.com	3228599188	Ferreira
2	Sandra Herrero	35250459	San José	Aux Enfermería	Nomina.	Sandra.milena.herrero@gmail.com	3242915831	Herrero
3	Camilo Dubergues	1064772961	San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3209103361	Camilo Dubergues
4	Sandra Liliana Hernandez	20341459	San José	Aux enfermería	Nomina	sandy.lhh@hotmail.com	3115139993	Sandra H
5	Leonardo Castiblanco	1069745916	San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3143508420	Leonardo C
6	Yesid Trujillo P.	80820303	CC San José	Aux Enfermería	Nomina	yesid.trujillop@gmail.com	3205767221	
7	Yemy K. Hernandez S.	1069734288	C.C Hogar San José	Aux Enfermería	Nauna	K-TIK10@HOTMAIL.COM	3214147089	
8	Karen Goyeneche	1032619443	San José	Aux Enfermería	Nomina	goyeneche@gmail.com	3132693027	Goyeneche
9	Carolina Gonzalez	1069767371	San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3223337754	C. Gonzalez
10	Natalia Piraquive R	1106353087	Hogar San José	Aux de Enfermería	Nomina	nataliapiraquive720@gmail.com	3127195000	Natalia Piraquive
11	Angy Vanesa Cobos	1069730755	Hogar San José	Aux de Enfermería	Nomina	morena2842@gmail.	3004813665	Vanesa Cobos
12	Leydy Bibiana Guerra	29.544898	San José	Aux de enfermería	Nomina	bibiana0842@gmail.com	3177833511	
13	Claudia Padel Aldana	1069744334	San José	Aux Enfermería	Nomina	claudiapaldana@gmail.com	3222053776	Claudia Aldana
14	Andrea Bohorquez	1069727155	San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3123494586	
15	Fernando Torres	1085928994	Hogar San José	Aux Enfermería	Planta	cosanjosesgue@gmail.com	3206360149	
16	Brayelis Pacheco Delgado	1065613704	Hogar San José	Aux enfermería	Nomina	antonio23@gmail.com	3052287962	
17	Carolina Vargas S	1069745639	Hogar San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3142308284	
18	Meily Guevara Pinzon	1106363195	San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3203080247	Meily Guevara
19	Milena Perea Romero	52.806.827	San José	Aux Enfermería	Planta.	cosanjosesgue@gmail.com	3208990079	Milena Perea
20	Gloria Stella Liz Mo	39574734	San José	Aux Enfermería	Nomina	cosanjosesgue@gmail.com	3146854674	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Legislación Ambiental y Sanitaria 2. Lugar: C.C. San José 3. Fecha y hora: 05-07-24 10:00 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Magaly García Vasquez	1020591558	San José	Aux Enfermería	Planta	Garciamagaly228@gmail	3024117196	magaly G.
2	Fernanda Guevara Acosta	1003516990	San José	Aux Enfermería	Planta	Fernig4a@gmail.com	3026378927	
3	Amparo Castro P	66902135	San José	Aux Enfermería	Planta	[illegible] gmail.com	3222206877	
4	Gloria Stella De Hoyos	39574739	San José	Aux Enfermería	Planta	Lizglorie@gmail.com	3246859679	
5	ROSA MOYA PENAGOS	35250380	SAN JOSE	AUX ENFERMERIA	Planta	[illegible]	3223829344	
6	Gloria Stella De Hoyos	39574739	San José	Aux Enfermería	Planta	Lizglor@gmail.com	3246859679	
7	Yenride Alejandra Pereos	1069717743	San José	Aux Enfermería	Planta	[illegible]	3013440897	Alejandra Pereos
8	Adrian Fernando Florez	1003517566	San José	Aux Enfermería	Planta	[illegible]	3132015364	
9	EMADIS Maria Cortinez	51086873	San José	Aux Enfermería	Planta	[illegible]	3102710211	
10	Angela Tatiana Cejis	1069769771	San José	Aux Enfermería	Planta	atcls88@misena.edu.co	3160418560	Tatiana Cejis
11	Cielo Aida Luz Martinez	1069720249	San José	Aux Enfermería	Planta	Cielomartinez929@gmail.com	3008532808	Cielo Martinez
12	Diana molano	35253559	San José	auxenfermeria	Planta	Dianalsazcos hotmi.com	3104992560	Dianamolano
13	Andrea Cruz Rios	65824805	San José	Aux Enfermería	Planta	riosdiv.83@gmail.com	3227928772	Andrea Cruz
14	Yuri Angélica Parra	1069734742	San José	Aux. Enfermería	Planta	[illegible]	3203516985	
15	Ligia Inés Peña	39614259	San José	Aux. Enfermería	Planta	cesarjosegya@gmail.com	3134026483	Ligia Peña
16	Martha Guevara	25759342	San José	Aux Enfermería	Planta	martha.guevara@g.m	3128856294	
17	Alexandra Rodriguez	86041641468	San José	Aux Enfermería	Planta	[illegible]	3138649464	Alexandra R.
18	Mª Isabel Moreno	39626421	San José	Aux Enfermería	Planta	billbrooklyn@gmail.com	3045557015	
19	Edna Margarita Cerezo	1095494950	San José	Aux Enfermería	Planta	edna.cerezo@gmail.com	3028319331	Edna Cerezo
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner